

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura
Asuntos en Cartera
12 de mayo de 2020

- 1. Escrito presentado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de una fracción LIV del Artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

- 2. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza,** integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 303 Bis y 340 y por adición de un Capítulo III denominado “Peligro de Contagio” al Título Décimo Sexto con un artículo 337 Bis y un párrafo tercero recorriéndose los subsecuentes del artículo 353 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 3. Escrito presentado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, en materia de violencia política en razón de género.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Justicia y Seguridad Pública.

- 4. Escrito presentado por la C. Dip. Ivonne Bustos Paredes, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se envíe un exhorto a la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, Dra. Graciela Márquez Colín, para que con base a sus atribuciones, proponga cambios arancelarios; así mismo se exhorte al Titular de la Secretaría de Economía y Trabajo, Ing. Roberto Russildi Montellano, a que en uso de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias ante la Titular de la Secretaría de Economía Federal, para que se proponga en todo el País, la exención de aranceles a los componentes fotovoltaicos para paneles solares, vertida en la fracción arancelaria 8541.40.03.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

5. **Escrito presentado por la C. Dip. Ivonne Bustos Paredes, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un inciso j) a la fracción I del Artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, relativa a la exención de dicho gravamen a los paneles solares.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

6. **Escrito presentado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 120 Bis, 120 Bis 1, 120 Bis 2, 120 Bis 3 y por adición de un artículo 120 Bis 5 y 120 Bis 6 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

7. **Escrito presentado por la C. Carolina María Vázquez Juárez**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Municipio de General Escobedo, Nuevo León, para que modifique su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de liberar por lo menos \$144,838,603.06 de recursos públicos y priorizar su gasto en incrementar apoyos sociales, a familias vulnerables y en equipo e instrumental médico.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIX del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

- 8. Escrito presentado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

- 9. Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al artículo quinto transitorio de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León, y al artículo sexto transitorio del Decreto 176 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 10. Escrito presentado por el C. Lic. Abelardo Jorge Martínez García,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Gobernador del Estado, para que autorice la comparecencia del Titular en Funciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, para que comparezca por los presuntos actos de delito en el Corredor Troncal del Transporte Público Lincoln – Ruiz Cortines ECOVÍA.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

- 11. Escrito presentado por el Dip. Luis Armando Torres Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, para que sean canceladas las medidas que restringen los horarios del servicio de transporte; asimismo se exhorte al Secretario de Salud para que informe a esta Soberanía si la estrategia de reducción de horarios en el transporte público, contraviene la medida de la “sana distancia”, asimismo si existe algún riesgo ante las aglomeraciones presentadas en el servicio de transporte en virtud de los horarios establecidos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter y urgente a la Comisión de Movilidad.

- 12. Escrito presentado por el C. Víctor David Guerrero Reséndiz,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León en materia relativa a la elección de diputados de Representación proporcional.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

13. Escrito presentado por los CC. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Manuel Florentino González Flores y Manuel Enrique de la O Cavazos, Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno y Secretario de Salud del Estado de Nuevo León respectivamente, mediante el cual presentan iniciativa para abrogar el Decreto 37 publicado el 16 de diciembre de 2015 y por consecuencia se abroga la ley por el que se crea el Organismo público Descentralizado denominado Régimen de Protección Social de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

14. Escrito presentado por el C. Francisco Ortiz Rivera, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Nuevo León en Materia de delitos que interfieran en obstaculizar la libertad de expresión y el desempeño de su profesión.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Justicia y Seguridad Pública.

15. Escrito presentado por el C. Samuel Elí Molina Cenicerros, mediante el cual presenta iniciativa de adición a diversos artículos del Código Penal del Estado de Nuevo León en materia de lesiones a personal de salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Justicia y Seguridad Pública.

16. Oficio signado por la C. Lic. Edith Maribel Ornelas Nava, Directora de Orientación y Recepción de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, para coadyuvar con la prohibición de la participación de menores de edad en eventos taurinos y peleas de gallos, a fin de que se legisle al respecto.

Trámite: De enterado y remítase a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

17. Escrito presentado por los CC. Lic. Yuri Salomón Vanegas Menchaca y Lic. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la fracción III del Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Puntos Constitucionales.

18. Escrito presentado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 11 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, en materia de establecer los grupos prioritarios para la política de desarrollo social en el Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

19. Escrito presentado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura, así como los CC. Secretarios Generales de la Sección 21 Y 50 del Sindicato de Trabajadores de la Educación, mediante el cual presentan iniciativa de Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 13473/LXXV que se encuentra en las Comisiones unidas de Educación, Cultura y Deporte y a la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

20. Escrito presentado por la C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, en materia de violencia política.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

21. Escrito presentado por la C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de una fracción XXXII al Artículo 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en materia de violencia política de género.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.